

Registros y notarías trabajarán durante esta semana de flexibilización

La ministra del Poder Popular para el Comercio Nacional, Eneida Laya Lugo, informó este domingo que todos los Registros y Notarías del país trabajarán durante la semana de flexibilización 7+7, **desde las 8:00 de la mañana hasta las 3:00 de la tarde, con el fin de que las pequeñas y medianas empresas (Pymes) puedan comenzar sus procesos de registro.**

Durante un contacto telefónico con Venezolana de Televisión (VTV), la ministra Lugo Ratificó que desde esta cartera ministerial, en conjunto con el gabinete económico, se han mantenido en constante reuniones con los sectores productivos y económicos del país como la Federación Nacional de Industriales (Fedeindustria), las pequeñas y medianas empresas del país (Pymes) y otros sectores.

Asimismo, explicó que los establecimientos que se encuentren dentro de los 24 sectores productivos en los Centros Comerciales, pueden abrir sus puertas en el horario establecido, según el sector al que pertenezcan.

“Se mantienen 24 sectores económicos dentro del esquema de flexibilización”, dijo.

Destacó que desde el Ministerio para el Comercio Nacional se han desplegado equipos técnicos y de seguridad para verificar el cumplimiento de las normas sanitarias, al tiempo que advirtió, que **si los locales comerciales reinciden en el incumplimiento de las medidas sanitarias, van a proceder a cerrarlos.**

“Nos hemos reunido con todos los sectores económicos para garantizar el cumplimiento de las

medidas de bioseguridad y hemos visto comercios no autorizados abiertos o restaurantes con ingreso de clientes de forma clandestina. ¡Eso no está permitido!", señaló.

Finalmente, exhortó a la sociedad a mantener las medidas de bioseguridad durante la semana de flexibilización 7+7.

Con información de Unión Radio